

ANEXO II

CONDICIONES ECONÓMICAS DE GILAT TO HOME PERÚ S.A.

Los cargos de interconexión de Gilat To Home Perú S.A. son los siguientes:

	Servicio Prestado	Cargo Aplicable (1)		
		Cargo Urbano	Cargo Rural	(2)
1.	Cargo por originación y/o terminación de llamada en la red del servicio de telefonía fija.	US\$ 0.01177	US\$ 0.00373	-
2.	Cargo por originación y/o terminación rural de llamada en la red del servicio de telefonía fija rural.	-	-	US\$ 0.20300
3.	Cargo por transporte conmutado local.	-	-	US\$ 0.00554
4.	Cargo por transporte conmutado de larga distancia nacional.	-	-	US\$ 0.07151
5.	Cargo por acceso a teléfonos públicos. (3)	-	-	S/. 0.217
6.	Cargo por acceso a la plataforma de pago.	-	-	Componente Fijo: US\$ 0.00270
				Componente Variable: 12%
7.	Cargo por facturación y cobranza.	-	-	0.0035
8.	Descuento por morosidad.	-	-	5%
9.	Cargo por facturación y recaudación.	-	-	-
10.	Cargo por adecuación de red. (4)	-	-	US\$ 13,000

Notas:

- (1) Valor del cargo por minuto, tasado al segundo, expresado en dólares americanos, sin incluir el IGV), excepto para el caso del cargo por acceso a teléfonos públicos y el cargo por adecuación de red.
- (2) En caso no se tenga aprobado el cargo urbano y rural.
- (3) Valor del cargo por minuto, tasado al minuto, expresado en nuevos soles, sin incluir el IGV.
- (4) Valor del cargo por cada E1 sin incluir el IGV, por una sola vez y por todo concepto, y corresponden al uso compartido de los elementos de dicha adecuación.
- (5) Valor del cargo sin incluir IGV.

Tráfico liquidable.- La liquidación del tráfico para la aplicación del cargo de interconexión sensitivo al minuto que resulte aplicable debe hacerse: a) sumando el total de tráfico eficaz de cada una de las llamadas expresadas en segundos, ocurridas durante el período de facturación; b) el total de tiempo eficaz así calculado expresado en segundos se redondea al minuto superior; c) el total de pagos resulta de la multiplicación del tiempo eficaz expresado en minutos por el cargo vigente que corresponda.